



10012
20 DIC 2024

**DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
OFICINA DE FINANZAS**

DECRETO DE ALCALDIA N°
LA LIGUA,

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto de Alcaldía N°9861/15.12.2023, que aprueba el Presupuesto del Área de Salud Municipal, año 2024.
5. Acta N°46 de fecha 19 de Diciembre del 2024, del Concejo Municipal ordinario de La Ligua, donde aprueba modificación presupuestaria N°09 del Depto. de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar modificación presupuestaria para incorporar en forma parcial recursos al presupuesto municipal de Salud con el objetivo de cubrir las necesidades del departamento de salud municipal de La Ligua.

Por tanto, en virtud de lo expuesto precedentemente,

DECRETO:

1° **APRUÉBESE** la modificación al presupuesto de Salud Municipal vigente para el año 2024, con la finalidad de distribuir en forma parcial recursos al presupuesto municipal de Salud Ítem **Aportes afectados- programa apoyo a la gestión local saludablemente y programa misiones de estudio** hacia la cuenta de gastos detallados.:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$	
05	03	006	002	042	APORTES AFECTADOS- PROGRAMA APOYO A LA GESTION LOCAL SALUDABLEMENTE	2.500 .-
05	03	006	002	043	APORTES AFECTADOS PROGRAMA MISIONES DE ESTUDIO	10.548 .-
TOTAL A AUMENTAR					\$ 13.048 .-	

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
21	02	001	001		SUELDOS BASES	\$ 10.548 .-
22	04	999	01		VARIOS	\$ 300 .-
22	07	002			SERVICIOS DE IMPRESION	\$ 400 .-
22	11	002			CURSOS DE CAPACITACION	\$ 1.800 .-
TOTAL A AUMENTAR						\$ 13.048 .-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal



PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde



EXAMINADO
23 DIC 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:

- CORRELATIVO
- DEPARTAMENTO DE SALUD
- ARCHIVO
- PPV/MIIG/LSP/ccj.

Secretaría Municipal

CERTIFICADO N° 209/2024.-



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, certifica que en Sesión Ordinaria N° 46 del Concejo Municipal de La Ligua, realizada el día 19 de diciembre de 2024, se tomó el siguiente acuerdo:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES CORTEZ, ARECO, CASTILLO, SÁNCHEZ, DÍAZ Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	006	002	042		APORTES AFECTADOS- PROGRAMA APOYO A LA GESTION LOCAL SALUDABLEMENTE	2.500 .-
05	03	006	002	043		APORTES AFECTADOS PROGRAMA MISIONES DE ESTUDIO	10.548 .-
TOTAL A AUMENTAR							\$ 13.048 .-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
21	02	001	001			SUELDOS BASES	\$ 10.548 .-
22	04	999	01			VARIOS	\$ 300 .-
22	07	002				SERVICIOS DE IMPRESION	\$ 400 .-
22	11	002				CURSOS DE CAPACITACION	\$ 1.800 .-
TOTAL A AUMENTAR							\$ 13.048 .-

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Salud Municipal.

La Ligua, a 20 de diciembre de 2024.-